



Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana

VISIÓN

 Posicionar a Maipú como una comuna referente a nivel nacional e internacional por la seguridad de sus territorios, con estrategias que aseguren una buena calidad de vida, convivencia pacífica, equidad territorial y espacios públicos de calidad, que propicien la identidad territorial, el orgullo y dignidad de sus vecinos y vecinas.

MISIÓN

 Desarrollar estrategias integrales con enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de las y los residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva la equidad territorial, participación comunitaria y una convivencia de respeto entre las vecinas y vecinos y el buen uso de los espacios públicos.



FUNCIONES GENERALES DIPRESEC

Asesorar técnicamente al Alcalde en materia de seguridad

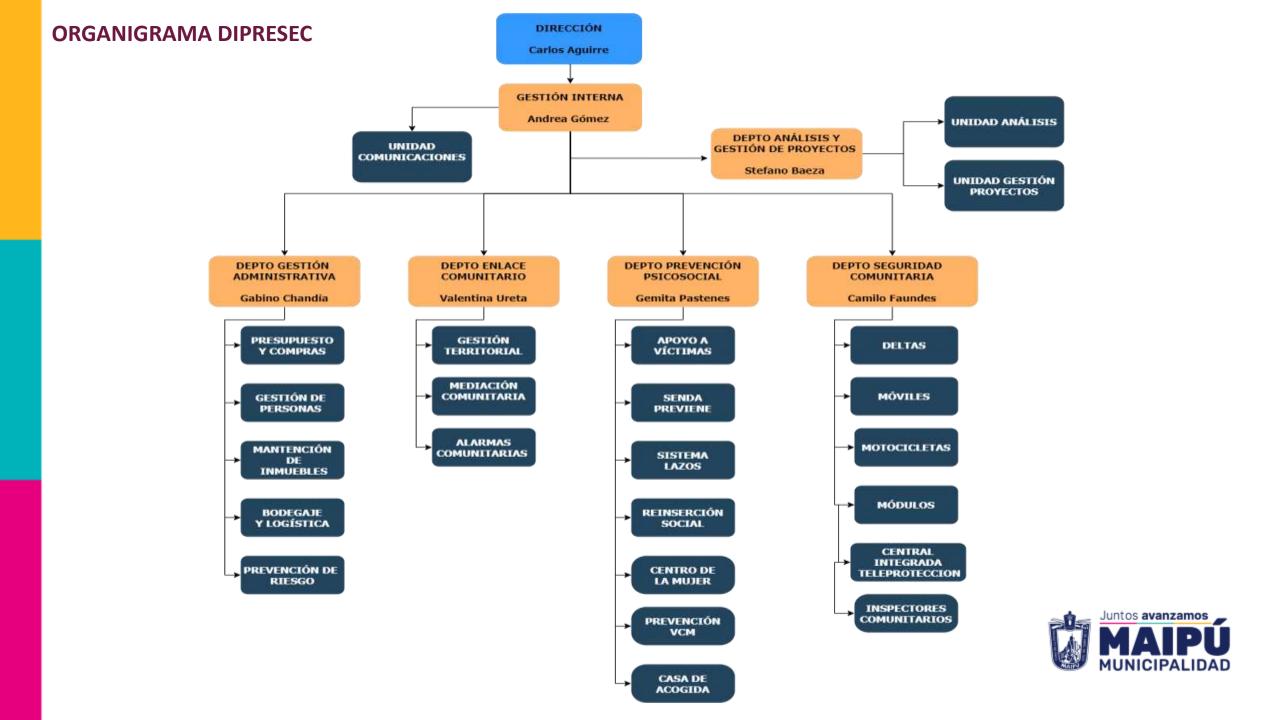
Elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública y las respectivas actualizaciones anuales Fomentar la participación de la comunidad en las acciones de prevención en materia de seguridad ciudadana

Recopilar, analizar y procesar información relacionada con la ilícitos para adoptar medidas de seguridad pertinentes

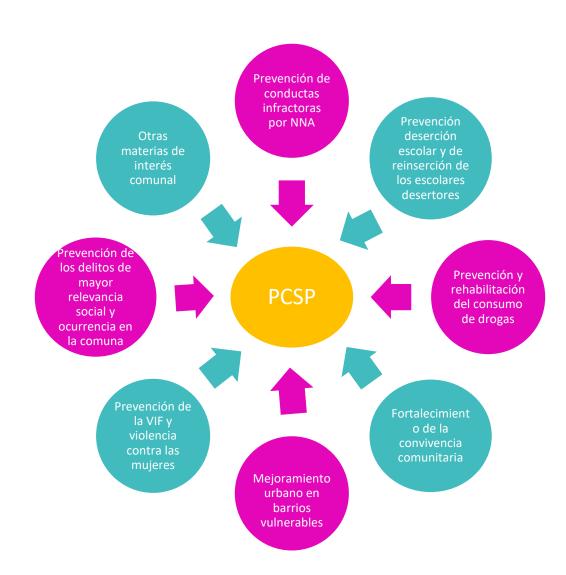
Articular la red institucional del sistema jurídico policial a nivel local

Coordinar acciones de Programas públicos o privados con el objeto de prevenir problemas de seguridad y violencias





PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA (PCSP)





Departamento Enlace Comunitario

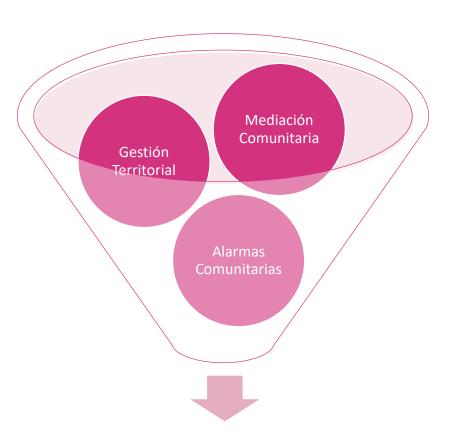
DEPARTAMENTO ENLACE COMUNITARIO

Mantener vínculo permanente con la comunidad

Elaborar planes de acción barrial y capacitaciones que promuevan el fortalecimiento comunitario

Promover la convivencia pacífica y resolución no violenta de los conflictos a través de procesos de mediación comunitaria

Fortalecer y promover la prevención situacional a través de la instalación, mantención y reparación de alarmas comunitarias



Depto. Enlace Comunitario



DEPARTAMENTO DE ENLACE COMUNITARIO

- ✓ Unidad de **Gestión Territorial** (Gestores Territoriales y Monitores Comunitarios) Generar estrategias de intervención integral con las vecinas y vecinos de la comuna, mediante un enfoque territorial, participativo e intersectorial, que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante una gestión en seguridad que fortalezca factores protectores a través de la participación comunitaria, eficacia colectiva y equidad territorial.
- ✓ Unidad de **Mediación Comunitaria**, con el fin de que fortalezca y refuerce la intervención que desarrolla el equipo de Gestión territorial para promover la resolución pacífica de los conflictos y así aportar a la convivencia vecinal.
- ✓ Unidad de Alarmas Comunitarias dada la alta demanda en la instalación de este sistema solidario de prevención y actuación ante emergencias y riesgos.





METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN BARRIAL EN SEGURIDAD

GESTIÓN PÚBLICA - TERRITORIAL

La planificación de la gestión pública y territorial es un proceso clave para garantizar el desarrollo sostenible de un territorio y para mejorar la calidad de vida de la población. En términos generales, la planificación pública se refiere al diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos que buscan mejorar el bienestar de la comunidad, mientras que la planificación territorial se enfoca en la gestión del territorio, el uso de los recursos naturales y la ordenación del territorio.





Enfoque en Seguridad y Prevención

El proceso de planificación en materia de seguridad consta de 5 pasos que serán explicados a continuación.

Es necesario señalar y tener siempre en consideración que, si bien el proceso de planificación tiene por objetivo general dar solución a las problemáticas de seguridad del territorio, para el Departamento de Enlace Comunitario, este siempre tendrá un enfoque participativo, utilizando como herramienta para todos los pasos del proceso, la participación, organización y coproducción comunitaria.





INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN



Los instrumentos de gestión territorial son acciones o ejercicios de carácter cualitativo, que buscan recoger y poner en valor el conocimiento y la experiencia de las personas que habitan el territorio donde desarrollaremos la intervención. En este mismo sentido, tienen también como finalidad co-producir información para ajustar la perspectiva con la cual abordamos nuestro trabajo cotidiano; y además permiten potenciar de forma constante la participación activa de los vecinos y vecinas, las comunidades y organizaciones en la planificación y organización territorial, fortaleciendo así la cohesión y el tejido social de las comunidades con las cuales nos vinculamos.



Las técnicas utilizadas serían:

- 1. Recopilación de antecedentes a través de **fuentes secundarias de información** (Salas CEAD SPD, carabineros y plataformas municipales 1418- SOSAFE)
- 2. Técnicas Cualitativas / Fuente primaria de información
- Grupo Focal
- Cartografía participativa
- Marcha exploratoria









Diagnóstico y caracterización de problemáticas general del barrio

Debe contener:

- Límites geográficos del barrio
- Caracterización sociodemográfica del barrio (Población, grupos etarios, GSE)
- Principales problemáticas relacionadas con la seguridad pública del barrio
- Focos de concentración de problemas delictuales (Hotspots y/o Harmspots)
- Identificación de actores claves del barrio
- Identificación de presencia institucional (Municipal y policial)
- Identificación de recursos del barrio (Establecimientos educacionales, establecimiento de salud, infraestructura deportiva, áreas verdes)



Caracterización de las problemáticas de seguridad

Una vez identificadas nuestras problemáticas de seguridad debemos caracterizarlas. Esto nos permitirá determinar los objetivos específicos que se requieren para dar solución a la problemática.

La caracterización de la problemática debe incluir:

- Causas y/o factores de riesgo asociados
- Dimensión Espacial / Territorial
- Temporalidad / Estacionalidad
- Caracterización de víctimas y victimarios

Adicionalmente se pueden incluir variables de carácter cualitativo como, por ejemplo:

- Impacto de la problemática en la comunidad (temor y/o percepción de inseguridad)
- Victimización y no denuncia (cifra negra)
- Problemas de carácter institucional

La obtención de los datos para la elaboración del diagnóstico y la caracterización de nuestras problemáticas se realiza mediante un proceso de sistematización de información.



Formulación Plan de Acción

Este es el instrumento de planificación de las acciones y actividades, destinadas a abordar y dar solución integral a las problemáticas de seguridad focalizadas en el diagnóstico. A cada gestor territorial le corresponde desarrollar un plan, en función del diagnóstico previamente desarrollado y validarlo con la comunidad.

Su contenido mínimo es el siguiente:





Implementación y seguimiento

Este vendría a ser la última instancia en el proceso de Planificación territorial. Su importancia radica en dar una bajada concreta y delimitada en el tiempo a las acciones definidas a realizar en el Plan de acción; y de cómo iremos monitoreando su cumplimiento y el impacto que tiene en la percepción de seguridad de la comunidad.

Para esto se utilizará la <u>carta gantt</u>, que es una herramienta gráfica que permite definir y exponer el tiempo dedicación que se va a disponer para cada acción, la cual debe ser consensuada y validada con la comunidad.

Una vez que el plan esté listo y validado, se debe confeccionar una minuta de planificación de las gestiones y actividades a ejecutar que nos permita ir siguiendo y evaluando en conjunto el desarrollo de este.



2. Implementación de **Estrategias de Participación Comunitaria** para la intervención en prevención en materia de seguridad, a mediano y largo plazo, que promueva **la coproducción y participación comunitaria durante todo el proceso de intervención**.

Estas son:

- Mesas de Seguridad Focalizadas
 - Objetivo: Abordar y resolver problemáticas complejas en seguridad, que requieran de un proceso de participación y coproducción sostenido en el tiempo entre los distintos actores del territorio y las instituciones
- Protocolo de Respuesta ante Demanda y Requerimientos
 - Objetivo: Mitigar problemáticas cotidianas de seguridad a través de actividades diseñadas para dar rápida respuesta ante la necesidad y demandas de los vecinos y vecinas.



Se definen como:

- Instancias de participación comunitaria en las que se reúnen vecinos, vecinas, organizaciones y/o instituciones de un sector barrial focalizado, con el objetivo de identificar las principales problemáticas complejas de seguridad que afectan a un sector definido, definición de soluciones y acciones que permitan su abordaje.
- La metodología de trabajo es que cada gestor identifique dos sectores barriales a focalizar dentro de sus territorios, en los que sea necesario y factible llevar a cabo una intervención en seguridad a mediano y largo plazo, que promueva la coproducción y participación comunitaria durante todo el proceso de intervención.



